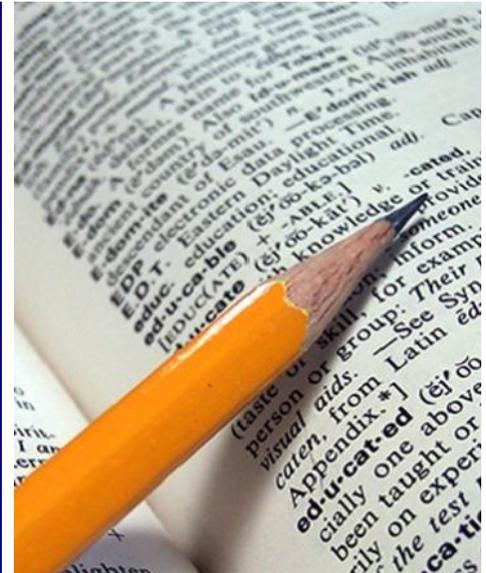




**ágorAstur<sup>®</sup>**  
formación



## Oposiciones de Planchador/a y Lavadero/a del SESPA

**¡Nuestro objetivo, tu futuro!**

[www.agorastur.es](http://www.agorastur.es)

## ¿QUIÉNES SOMOS?

**ágorAstur Formación** nació en el año 2013 con la plena convicción de que la formación es la mejor herramienta para cambiar y mover el mundo.

Nuestro equipo está integrado por profesionales especializados en cada rama, con el fin de **“AYUDARTE A QUE CONSIGAS CON ÉXITO AQUELLO QUE TE PROPONES”**, mediante una formación adaptada al alumno y a sus necesidades. ágorAstur Formación ha sido galardonada con los siguientes sellos de calidad:



**ICEEX**  
EXCELENCIA EDUCATIVA  
CENTRO CERTIFICADO Nº 202156



## SISTEMA DE FORMACIÓN

**TUTORÍAS PERSONALES:** el equipo docente está integrado por profesionales con una amplia experiencia en el campo de la formación. Ellos te acompañarán a lo largo de todo el proceso, adaptándose a tus necesidades.

**HORARIOS FLEXIBLES:** para que puedas realizar las tutorías en el horario que mejor se adapte a tus necesidades.

**AULAS DE ESTUDIO:** amplias zonas de estudio donde ponemos a tu disposición conexión WiFi, proyectores, pantallas digitales interactivas, ordenadores, etc.

**MATERIALES:** trabajamos con las mejores editoriales, eso nos garantiza que los contenidos sean didácticos y estén actualizados.

**SEMINARIOS PRÁCTICOS:** complementamos la formación con seminarios de temas transversales abiertos a todo nuestro alumnado durante toda la vigencia de su matrícula.

**PRÁCTICAS EN EMPRESA:** tenemos convenios de colaboración con más de 500 empresas sectoriales, muchas de ellas con presencia nacional, donde podrás adquirir la competencia profesional necesaria, cubierto con un seguro de accidentes en todo momento.

**AGENCIA DE COLOCACIÓN:** somos **agencia de colocación autorizada por el Servicio Público de Empleo con número 0300000055** para la casación de ofertas y demandas de empleo, tanto para nuestros alumnos como para el resto de personas que estén interesadas, así como, las empresas en búsqueda activa de perfiles.

## DESCRIPCIÓN

La tarea principal de una planchadora es planchar toda clase de prendas.

El proceso de planchado puede ser a mano o con ayudas mecánicas.

Tienen que mantener limpios los locales donde planchan.

## REQUISITOS

- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad de jubilación forzosa legalmente establecida.
- Poseer la nacionalidad española o la de un Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, u ostentar el derecho a la libre circulación de trabajadores conforme a Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, o tener reconocido tal derecho por norma legal. También podrá participar el cónyuge, o la pareja de hecho, de los españoles y de los nacionales de otros estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho; Igualmente, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de sus cónyuge, menores de 21 años o mayores de dicha edad dependientes.
- Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento.
- No haber sido separado del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier servicio de salud o Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado
- Estar en posesión a la fecha de la inscripción del certificado de escolaridad o equivalente

## PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

La fase oposición consistirá en la contestación por escrito, en el tiempo máximo de 75 minutos, a un cuestionario de 64 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas, siendo solamente una de ellas correcta. 14 preguntas del cuestionario estarán relacionadas con los temas que componen la parte general y las 50 preguntas restantes estarán relacionadas con la parte específica del temario que se adjunta como Anexo III de esta convocatoria. El cuestionario contará con 15 preguntas de reserva para posibles anulaciones, 5 de la parte general y 10 de la parte específica.

# TEMARIO

## PARTE GENERAL

**TEMA 1:** La Constitución Española de 27 de diciembre de 1978: El derecho a la protección de la salud en la Constitución.

**TEMA 2:** Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. Sistema Nacional de Salud: El derecho a la protección de la salud (Título Preliminar). Estructura del sistema sanitario público (Título III).

**TEMA 3:** Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: Derechos y obligaciones (Capítulo III). Consulta y participación de los trabajadores (Capítulo V).

**TEMA 4:** Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Disposiciones generales (Título I) Principios de protección de datos (Título II) Derechos de las personas (Título III).

**TEMA 5:** Ley 16/2003 de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud: De las prestaciones (Capítulo I). De los profesionales (Capítulo III).

**TEMA 6:** Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud: objeto y ámbito de aplicación; clasificación de personal estatutario; derechos y deberes; situaciones; incompatibilidades; régimen disciplinario. Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (Capítulos I a VI ambos incluidos).

**TEMA 7:** Ley del Principado de Asturias 7/2019, de 29 de marzo, de Salud: Título IX "Del SESPA". Organización Territorial (Capítulo III del Título III)

**TEMA 8:** Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre, de Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias: Título Preliminar; De los órganos institucionales del Principado de Asturias (Título II).

**TEMA 9:** Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres y la erradicación de la violencia de género: Disposiciones Generales (Título Preliminar) Integración de la perspectiva de género en las políticas públicas (Capítulo I del Título I) Promoción de la igualdad de género por la Administración Pública del Principado de Asturias (Capítulo II del Título I) Acciones administrativas para la igualdad (Sección 1ª sobre Violencia de Género del Capítulo III del Título I) Igualdad en el empleo público (Capítulo II del Título III).

## TEMARIO

### PARTE ESPECÍFICA

**TEMA 10:** Áreas organizativas del servicio de lavandería y planchado. Áreas organizativas de la lavandería hospitalaria. Zona sucia: almacenamiento, clasificación, pesado y carga de lavadoras. La barrera sanitaria. Zona limpia: clasificación, secado, planchado, repaso (costura), empaquetado y distribución.

**TEMA 11:** Medios y recursos materiales del servicio de lavandería y planchado. Zona de clasificación, contenedores, mesas de clasificación, cintas y básculas. Sistemas de lavado de ropa: lavadoras y túneles de lavado. Sistemas de secado/planchado de ropa: secadoras, calandras, plegadoras, centrales de planchado y túneles de secado, doblado y apilado

**TEMA 12:** La ropa hospitalaria. Tipos y características: ropa plana y ropa de forma hospitalaria. La ropa limpia: manipulación, transporte y almacenamiento. La ropa sucia: manipulación, recogida, transporte y almacenamiento.

**TEMA 13:** Procesos de lavado y desinfección de ropa hospitalaria. Prelavado y lavado de ropa. Tipos de locales e indicaciones técnicas en el procesado de ropa. Normas de actuación del personal. Controles higiénicos. Los detergentes. Tipos de detergente: de prelavado, lavado, enjuague y suavizantes. Procesos de selección de detergentes y productos de lavado.

**TEMA 14:** Características de los textiles y estudio de las diferentes fibras que componen los tejidos. Reacción de los tejidos a la acción de ácidos, lejías, oxidantes, temperatura y acción mecánica. Factores que intervienen en un buen planchado. Presión, vapor al vacío. Tiempos para la vaporización y el vacío. Manipulación de la ropa limpia en el área de planchado. Actuación de las fibras textiles frente al planchado. Cuidados en la operación y riesgos en las piezas al planchado.

**TEMA 15:** Concepto de calidad en hostelería hospitalaria, calidad percibida por el usuario. Aportación del proceso textil en la calidad percibida por el usuario. El trabajo en equipo.

**TEMA 16:** Protección medioambiental. Nociones básicas sobre contaminación ambiental. Principales riesgos medioambientales relacionados con las funciones de la categoría.

**TEMA 17:** Prevención de riesgos laborales en el servicio de lavandería y planchado. Evaluación de riesgos y puntos críticos. Prevención en el uso y manipulación de máquinas lava-centrifugadoras, túneles, manipulación de ropas en dichas lavadoras, plegadoras, túnel de ropa de formas, cargas, etc.

**TEMA 18:** Plan de emergencias ante un posible incendio. Medidas preventivas. Conceptos básicos. Medios técnicos de protección. Equipos de Primera Intervención (EPI), sus funciones. Actuaciones a realizar.

## **DATOS DE INTERÉS**

Seminarios complementarios:

- Nutrición
- Inglés
- Entrenador Personal
- Manipulador de Alimentos
- Primeros Auxilios

Seminarios específicos:

- Legislación, Constitución española
- Informática
- Psicotécnicos



[www.agorastur.es](http://www.agorastur.es)

C/ Uría 32, Entlo. **Oviedo**

C/ Marqués de Casa Valdés 83, bajo. **Gijón**

C/ Juan XXIII, 22 bajo. **Avilés**

C/ Belarmino Tomás 6, bajo. **Langreo**

Avda. Padre Isla 42, Entlo. **León**

